OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

705

ORDEN de 19 de enero de 2021, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se procede al cese y nombramiento de algunas de las personas representantes, titulares y suplentes de los componentes del Comité de Valoración de Puestos de Trabajo.

El Decreto 80/2005, de 12 de abril, crea el Comité de Valoración de puestos de trabajo de la Administración General y Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de Euskadi como órgano adscrito a la Viceconsejería de Función Pública del Departamento de Hacienda y Administración Pública, teniendo por objeto proceder al análisis de los puestos propuestos a valoración que se le remitan, así como otorgar un valor a cada puesto dentro de la estructura organizativa en que se hallare integrado.

Por Orden de 21 de diciembre de 2005, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, se procede al nombramiento de los miembros de la primera composición del Comité de Valoración de Puestos de Trabajo. Esta Orden ha sido modificada en diversas ocasiones.

Como consecuencia de jubilaciones de personal y del inicio de la nueva legislatura, se han producido bajas de personal y ceses y nuevas designaciones entre los altos cargos de las Direcciones de la Administración General de la Comunidad Autónoma, por lo que procede actualizar los componentes del Comité de Valoración creado según Decreto 80/2005, de 12 de abril.

Teniendo presente los artículos 5 y 6 del mencionado Decreto,

RESUELVO:

Primero.– Cesar como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma en el Comité de Valoración de Puestos de Trabajo a Dña. Izaskun Urien Azpitarte y nombrar en su lugar a D. Jon Karlos Aguirre Huerga, quien actuará como presidente suplente.

Segundo.– Cesar como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma en el Comité de Valoración de Puestos de Trabajo a Dña. Concepción Igartua Etxeberria y nombrar en su lugar a Dña. M.ª José Bombín López, como vocal suplente, quien actuará a su vez, como secretaria suplente.

Tercero.– Cesar como representación del personal en el Comité de Valoración de Puestos de Trabajo a Dña. Joana Madrigal Jiménez y nombrar en su lugar a D. Juan Manuel González Mosquera, como vocal titular en representación de la central sindical UGT.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de enero de 2021.

La Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno,
OLATZ GARAMENDI LANDA.